

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 4

### ACTA No. 221-2024

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada de forma presencial el día viernes 12 de julio de 2024. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** La Secretaria General de la CONEANFO y representante de la Secretaria de Asuntos de la Mujer (**SEMUJER**) Lcda. Eliza Maria Lainez realizó la comprobación del *quorum* con la asistencia de: **1.-** Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés, representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (**COHEP**), **2.-** Abgdo. Servando Alcerro Saravia representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras (**CEH**), **3.-** Sr. Wilfredo Martínez Santos representante de la Asociación Cristiana de Desarrollo Integral (**ALFALIT**), **4.-** Lcdo. Carlos Alberto Méndez Baquedano representante de Acción Cultural Popular Hondureña (**ACPH**), **5.-** MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, Presidente de la Comisión Nacional y representante de la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), **6.-** Dra. Alicia Geraldina Rivera, representante de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (**PEIC**), **7.-** Lcda. Eliza Maria Lainez, representante de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (**SEMUJER**). Además, participan, Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva, y José Hermes Paz Salas, Auditor Interno. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional da por iniciada la sesión ordinaria siendo las 9:21 a.m. del día 12 de julio de 2024. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1.-** Comprobación de *quorum*. **2.-** Apertura de la Sesión. **3.-** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **4.-** Lectura, discusión y aprobación del No. 220-2024 de reunión realizada el 5 de abril de 2024. **5.-** Lectura de Correspondencia. **6.-** Presentación y aprobación de Informe de Avance de Resultados de Medio Año 2024. **7.-** Presentación y aprobación de Informe Financiero. **8.-** Asuntos Varios. **9.-** Cierre de la sesión. Se sometió a discusión la agenda, se agregaron dos temas en asuntos varios: **8.1** Pago de Transporte para participar en reuniones y actividades de la Comisión a delegados que residen en Tegucigalpa. **8.2** Informe de Proceso de Selección de Secretario(a) Ejecutivo(a), con estos cambios la agenda fue aprobada. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 220-2024 DE REUNIÓN REALIZADA EL 5 DE ABRIL DE 2024.** La Secretaria General de la Comisión Nacional, Lcda. Eliza Maria Lainez, dio lectura al Acta No. 220-2024 de reunión realizada el 5 de abril del presente año, la que se aprobó después de hacer las siguientes correcciones. Se corrigieron 2 errores, el primero referente al número de acta y el otro en asuntos varios. El acta se aprobó sin más observaciones, sin embargo, se acuerda que a

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 4

partir de la fecha no se consigne en acta las correcciones de forma. **QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** En esta sesión No hubo correspondencia. **SEXTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE AVANCE DE RESULTADOS DE MEDIO AÑO 2024.** El Coordinador de la Secretaria Ejecutiva explicó el sistema de medición de indicadores para calcular el logro de resultados; esta medición se hace considerando 5 elementos: Cantidad (30%), Calidad (35%), Tiempo (10%), Lugar (10%) y Características de la población (15%). En base a estos parámetros se obtuvo un resultado global de **62.39 %** alcanzado durante los primeros seis meses del año 2024. Detallando los resultados de la siguiente manera. **1.** Proyecto Educación Infantil Temprana, 58.32%. **2.** Proyecto Educación para el Desarrollo Sostenible, 76.34%. **3.** Proyecto Formación en Competencias Laborales y Emprendimiento, 56.92%. **4.** Proyecto Diseño e Innovación Curricular de la EANF, 89.52%. **5.** Acreditación y Certificación, 75%. **6.** Proyecto Formación de Educadores, 79.03 %. **7.** Proyecto Estudios e Investigaciones, 25.83%. **8.** Comunicación Institucional, 95%. **9.** Desarrollo Interno, 95%. **10.** Incidencia y Cabildeo, 100%. El pleno de la Comisión Nacional dio por recibido el informe recomendando tomar medidas para mejorar el trabajo en el proyecto de Estudios e Investigaciones. El pleno de la Comisión Nacional analizó el informe y recomienda, buscar un acercamiento con universidades y acercarse con la carrera de Pedagogía, el Departamento de Trabajo Social y la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para fortalecer el trabajo en investigación y comunicaciones mediante realizar pasantías y acciones conjuntas, en las áreas más débiles de los proyectos, con estas observaciones el informe se da por aprobado. **SÉPTIMO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO.** Para este punto se invitó a la Lcda. Iris Sagrario Videá, Coordinadora de Administración y Finanzas, para presentarla formalmente ante el pleno de la Comisión Nacional. El Presidente solicitó a los participantes que se presentaran, de manera que la Lcda. Iris Sagrario Videá, pudiera conocerlos. Posteriormente le pidió presentara un resumen del informe financiero, destacando los puntos más importantes. Durante su presentación la Lcda. Iris Sagrario Videá informó que los valores en los bancos están debidamente conciliados y reflejan transparencia en la gestión financiera. El balance no presenta cuentas por cobrar significativas, lo que indica que el patrimonio es real y sin deudas pendientes. Además, destacó que contamos con inversiones a tasas de interés favorables y con un edificio propio. Entre los retos mencionó la necesidad de mantener una liquidez positiva y un flujo de efectivo saludable, así como continuar con los convenios vigentes con entidades de cooperación y gobiernos municipales. Señaló también la importancia de que nuestro patrimonio esté subvencionado con recursos de contrapartes y la necesidad de

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 4

automatizar ciertos procesos mediante software más robustos. Al 30 de junio de 2024, se ha ejecutado un total de Lps. 13,065,541.21. Sin embargo, la ejecución ha sido baja debido a que aún no se han recibido las transferencias del Estado y algunos fondos de subvenciones con AECID no han sido habilitados, lo cual ha retrasado el proceso. Ante la pregunta de si se logrará cerrar el año con el presupuesto aprobado, la Lcda. Videá respondió que es probable que sí, aunque advirtió que, en caso de sobregiro, la cantidad sería mínima. Aun así, enfatizó la importancia de hacer todo lo posible para finalizar el año dentro del presupuesto aprobado. El informe se dio por aprobado y el Presidente de la Comisión pidió a la Administradora que se quedara en la reunión para el siguiente tema sobre pago de transporte a miembros de la Comisión Nacional. **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. 8.1 Pago de Transporte para participar en reuniones y actividades de la Comisión Nacional a delegados que residen en Tegucigalpa.** El Coordinador de la Secretaría Ejecutiva informó sobre una situación detectada durante un arqueo de caja chica. La persona encargada de realizar el arqueo señaló un pago de taxi realizado a algunos miembros de la Comisión, lo que generó la necesidad de someter el tema a consideración de la Comisión para evaluar la viabilidad de esta acción. Tras analizar la situación, la Comisión recomendó revisar la normativa administrativa vigente y consultar la opinión del Apoderado Legal y del Auditor Interno, concluyendo que no podían tomar una decisión inmediata al respecto. En ese sentido, se acordó lo siguiente: 1.1. Facultar al Coordinador de la Secretaría Ejecutiva para brindar apoyo con transporte a los miembros de la Comisión Nacional que lo soliciten para participar en reuniones u otras actividades convocadas por la institución. 1.2. Solicitar al Lcdo. Hermes Paz Salas, Auditor Interno, un dictamen sobre el tema. **8.2 Informe sobre el Proceso de Selección del nuevo Secretario(a) Ejecutivo(a) de la CONEANFO.** El Director del Consejo Directivo, Abgdo. Servando Alcerro, explicó que el proceso de selección de una terna para presentar a la Comisión Nacional estaba avanzando y que la Dra. Alicia Geraldina Rivera, en su calidad de integrante del Comité Evaluador, sería la encargada de presentar el informe. El concurso interno se llevó a cabo del 3 de mayo al 14 de junio, pero fue cerrado por el Consejo Directivo al recibir únicamente dos postulaciones. Por ello, se autorizó el inicio de un concurso externo, cuya convocatoria estuvo abierta del 19 de junio al 8 de julio de 2024. Asimismo, se realizó una reunión con la Arquitecta Lourdes Emilia Brid para revisar los procedimientos establecidos en el sistema de Gestión de Calidad, asegurando que el nombramiento del Secretario(a) Ejecutivo(a) sea lo más objetivo posible. Los miembros de la Comisión Nacional plantearon preguntas sobre la legalidad del proceso, buscando evitar futuros reclamos. Se les explicó que, tras el cierre del concurso interno, se envió una nota de agradecimiento a los postulantes, informándoles del cierre del proceso. Finalmente, se

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN NACIONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	4 de 4

destacó que la CONEANFO ha demostrado estar muy organizada y capacitada para dar respuestas rápidas y efectivas cuando ha sido necesario. En el concurso externo, se recibieron más de 40 postulaciones, de las cuales se seleccionará la terna. El Comité de Evaluación listo para iniciar la evaluación de las hojas de vida recibida. La Lcda. Ana del Socorro Abarca Uclés expresó que, desde una perspectiva pragmática, consideraba oportuna permitir la participación de empleados en el concurso externo. Sin embargo, tras consultar, la fiscal del Consejo Directivo, Lcda. Doris Alejandrina Gutiérrez, determinó que esto no era posible. **NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional, MSc. Luis Martín Castillo Ochoa, dio por cerrada la sesión a la una con treinta minutos pasado meridiano (1:30 p.m.) del día doce (12) de julio del año dos mil veinticuatro.



**Luis Martín Castillo Ochoa**  
Presidente



**Eliza María Lainez**  
Secretaria General



**Julio Cesar Miralda**  
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva